

Guayaquil, marzo 25 de 2.000

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CIA. BANALEX S.A.
Ciudad

Presento a Uds. el informe correspondiente al año 1.999 en mi calidad de Comisario de la Cia. BANALEX S.A.

- 1.- Se revisó el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31-12-99, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Cia.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 3.- Las Actas de la Junta General del Directorio, los Libros de Contabilidad y comprobantes se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, considerando las Ultimas Reformas Tributarias y surgen de los registros contables de la Cia.
- 5.- Todos los documentos mencionados con anterioridad son reales y reflejan la situación financiera de la empresa, asentando los valores correspondientes de conformidad con las normas contables.
- 6.- Se han cumplido con disposiciones legales vigentes, en relación a la aplicación de la Reexpresión Monetaria Ajustando las Cuentas correspondientes en los Estados Financieros con el Indice del 53 %.
- 6.- Adjunto a este informe los Estados Financieros correspondientes al año 1.999.

Atentamente,


FULVIO GONZALEZ E.
COMISARIO

